



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

COSSEC

CORPORACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGURO DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO

Aseguramos sus Acciones y Depósitos hasta \$100,000.00

17 de marzo de 2009

A TODAS LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

José A. González Torres, CPA, CFE
Presidente Ejecutivo

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Saludos. Durante el mes de febrero de 2009 les enviamos varios formularios para que suministraran la siguiente información:

- Créditos contributivos otorgados bajo la Ley Núm. 197 del 14 de diciembre de 2007.
- Gasto de publicidad, promoción y mercadeo.
- Gasto en tecnología.
- Acciones y depósitos.
- Unidades automatizadas de sistemas (ATM).

Las referidas cartas y formularios se encuentran en nuestra página de Internet www.cossec.com .

Les agradeceremos que aquellas cooperativas que no han completado la información al recibo de esta carta, la envíen por correo electrónico, según solicitado en los diferentes comunicados, a la mayor brevedad posible.

Recibir esta información es importante para COSSEC, toda vez que con la misma evaluaremos varios proyectos en beneficio del movimiento cooperativo.

mvs